

**ANEXO 6**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos (excepto los servicios periféricos del INEM en Madrid), excluidas las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social (excepto el IMSERSO).

Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.

Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos.

Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos, incluyendo los servicios centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio del Interior (excepto la Dirección General de la Policía e Instituciones Penitenciarias) y sus organismos autónomos, excepto la Jefatura Central de Tráfico.

Ministerio de Asuntos Exteriores y sus organismos autónomos.

Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.

Ministerio de la Presidencia y sus organismos autónomos.

Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos autónomos (salvo las Confederaciones Hidrográficas).

Ministerio de Industria y Energía y sus organismos autónomos.

## CONSEJO DE ESTADO

**9988** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, y su Reglamento Orgánico, he resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Titulado de Grado Medio.

Segundo.—Las bases que desarrollan la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios de la planta baja del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, 28013 Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9989** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Acuerdo plenario de 25 de febrero de 1999 se aprobaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo

del Ayuntamiento de Oñati, mediante la provisión de plazas pertenecientes a las Escalas de los mismos que se detallan en el anexo adjunto. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 60, de fecha 31 de marzo de 1999, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oñati.

Oñati, 6 de abril de 1999.—El Alcalde, Ángel María Iturbe Yarza.

**ANEXO****Grupo A**

Escala	Subescala/clase	Plaza
Administración Especial.	Técnico Superior.	Director Deportivo.

**Grupo B**

Escala	Subescala/clase	Plaza
Administración General. Administración Especial.	Técnico Medio. Técnico Medio.	Bibliotecario. Aparejador Jefe Servicios.
Administración Especial. Administración Especial.	Técnico Medio. Técnico Medio.	Asistente Social. Asistente Social.

**Grupo C**

Escala	Subescala/clase	Plaza
Administración Especial.	Servicios Especiales.	Monitor de empleo.
Administración General.	Administrativo.	Administrativo Polideportivo.
Administración General.	Administrativo.	Responsable Área Euskera.

**Grupo D**

Escala	Subescala/clase	Plaza
Administración General. Administración General. Administración General.	Auxiliar. Subalternos. Subalternos.	Aux. Administrativo. Recepción Polideportivos. Recepción Polideportivos.

**9990** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Castalla (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 265, de fecha 19 de noviembre de 1998, aparecen publicadas, las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía Local, de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.399, de fecha 23 de diciembre de 1998, aparece publicada el extracto de las bases.